

ACTA DE SOCIALIZACION DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA EL AÑO 2022 Y PRIORIZACION DEL GASTO EN EL CANTON CELICA. - PARROQUIA TENIENTE MAXIMILIANO RODRIGUEZ.

En la ciudad de Algarrobbillo, del cantón Celica, a las 16H00 del día jueves 23 de septiembre de 2021, previa convocatoria realizada por el señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Celica Ing. Oswaldo Román Calero, se reúnen representantes de la Junta Parroquial y comunidades pertenecientes a la Parroquia Teniente Maximiliano Rodríguez del cantón Celica autoridades y técnicos del GAD Celica, con la finalidad de socializar y aplicar la metodología de distribución del presupuesto participativo y priorización del gasto basados en las disposiciones del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en sus artículos 8, 34, 49 así como también en el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, de acuerdo al siguiente orden del día:

1. Registro de participantes
2. Bienvenida a los participantes
3. Exposición de ingresos y gastos del presupuesto municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Celica para el año 2022.
4. Lineamientos de la planificación del desarrollo y ordenamiento territorial y priorización de proyectos de acuerdo al PDyOT del Cantón Celica
5. Plenaria para la programación de proyectos, acuerdos y compromisos
6. Clausura de la reunión.

Los Proyectos priorizados son los siguientes:

1. Estudio y Construcción de la Planta de Tratamiento de ARS de la parroquia Teniente Maximiliano Rodríguez - Algarrobbillo.
2. Repotenciación del Sistema de Agua Algarrobbillo - Huertos.
3. Conducción del Sistema de Agua Potable para el Sector Cardapanza.
4. Adequamiento de varias calles de la parroquia Urbana de la Parroquia Teniente Maximiliano Rodríguez.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CELICA
CERTIFICO Que la fotocopia que antecede es auténtica conforme a su original.
CELICA 01/10/21

SECRETARÍA GENERAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CELICA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

5. *Asfalto y Mantenimiento de varias vías Rurales de la Parroquia Hacienda Maximiliano Pichinza*
6.

Para dar fe de lo acordado. Firman en unidad de acto en original y copias los asistentes.

NOMBRE	CEDULA	FIRMA
.....
<i>Juan Pablo Rosero</i>	<i>1003487172</i>	<i>[Firma]</i>
<i>Amberly Velasco</i>	<i>1023611983</i>	<i>[Firma]</i>
<i>Flor Piedra</i>	<i>1103007173</i>	<i>[Firma]</i>
<i>Manolo Alvarado</i>	<i>[Firma]</i>
<i>Wilberto Banda</i>	<i>0704073816</i>	<i>[Firma]</i>
<i>Licente Friguera</i>	<i>1900630732</i>	<i>[Firma]</i>
<i>Alcán Reyes</i>	<i>1104994747</i>	<i>[Firma]</i>
<i>Juan Choga</i>	<i>070267407</i>	<i>[Firma]</i>
<i>Hoyer Gonzaga</i>	<i>1104209547</i>	<i>[Firma]</i>
<i>Lida Ordóñez</i>	<i>1900102540</i>	<i>[Firma]</i>

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CELICA
 CERTIFICO Que la fotocopia que antecede es auténtica conforme a su original.
 CELICA 01/10/21

SECRETARÍA GENERAL